

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 65, 70, 134 fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado en el ARTICULO QUINTO en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de diciembre de 2022; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción XIII, 3 fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XVIII, XXI, XXV, XXIX, XLIII y 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de Enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021; se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **SF/SPFI/DI/02796/2022** signado con firma autógrafa de fecha **13 DE OCTUBRE DE 2022**, clave de auditoría **1810119** a través del cual **SE INFORMA INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA EMBARGADA** dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERIA Y AUTOMATIZACION SA DE CV**, toda vez que el buscado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de ubicarse como **NO LOCALIZABLE**, conforme a las razones asentadas en el acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, de fecha **20 DE OCTUBRE DE 2022**, por el **C. JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO** en su carácter de verificador, notificador, ejecutor e Inspector; misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula, por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del 2021, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día **27 DE ENERO DE 2023**, la suscrita Licenciada **LESLIE MARIELA ACEVEDO ROSAS**, Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, procedo a notificar por estrados la Resolución con número de oficio **SF/SPFI/DI/02796/2022** signado con firma autógrafa de fecha **13 DE OCTUBRE DE 2022**, clave de auditoría **1810119**, **SE INFORMA INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA EMBARGADA** dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERIA Y AUTOMATIZACION SA DE CV**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos perteneciente a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas, sito calle Francisco I. Madero número 105 Pte., colonia Centro Histórico, Querétaro, Qro., así mismo se ordena publicar en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por diez días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, se tendrá como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquél en el que se hubiera publicado el documento.

Lic. Leslie Mariela Acevedo Rosas

Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos adscrita
a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Domicilio: Francisco I. Madero No. 105 Pte. Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERIA Y AUTOMATIZACION SA DE CV

Domicilio: Sendero Sutil número 7, colonia Milenio III, Querétaro, Qro. Código Postal 76060

RFC: SIA120821KB2

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: SF/SPFI/DI/02796/2022

De fecha(s): 13 de octubre de 2022

Asunto: SE INFORMA INMOBILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA EMBARGADA ODIN1022-196

Cve. De Auditoría: 1810119

Acta Circunstanciada de Hechos

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **once** horas con **cinco** minutos del día **veinte** del mes de **octubre** del año dos mil veintidós, el suscrito **C. Jorge Francisco Dircio Santoyo**, con número de empleado **61309**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número **SF/DI/05211/2022**, con vigencia del **trece de mayo de dos mil veintidós** al **treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós**, expedido el **trece de mayo de dos mil veintidós**, por el **C.P. Alejandro López Sánchez**, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos. Una vez constituido en **Sendero Sutil Numero 7 Colonia Milenio III Querétaro, Qro., Código Postal 76060**, cerciorándome de ser el domicilio por placa de vialidad informativa que se localiza en la esquina de las calles **SENDA DEL AMANECER** y **SENDERO SUTIL**, la cual indica el nombre de la calle **SENDERO SUTIL**; misma que menciona el nombre de la colonia **MILENIO III**, además de por tener a la vista el número exterior **7 (SIETE)** colocado en la fachada del inmueble, inmueble localizado entre las calles **SENDA DEL AMANECER** y **SENDERO ETÉREO**, lugar donde tengo a la vista un predio urbano destinado al uso habitacional de dos plantas fachada color blanco, puerta de acceso y portón color gris, el motivo de mi visita es el de llevar a cabo una Diligencia de **Diligencia de Notificación**, Asunto: **SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTA BANCARIA EMBARGADA** en cumplimiento al Oficio número **SF/SPFI/DI/02796/2022** de fecha **trece de octubre de dos mil veintidós**, emitido por la **DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, con domicilio en **Francisco I. Madero No. 105 Pte. Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000**, a nombre de **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERIA Y AUTOMATIZACION SA DE CV**, datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, del proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**. En ése sentido se hace constar que una vez constituido en el inmueble, toque el timbre que se localiza en la fachada del inmueble y del interior sale una persona de sexo masculino, ante quien me identifiqué plenamente y acredité mi personalidad como


Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número **SF/DI/05211/2022**, con vigencia del **trece de mayo de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós**, expedido el **trece de mayo de dos mil veintidós**, por el **C.P. Alejandro López Sánchez**, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le solicito me proporcione su nombre y se identifique, manifiesta llamarse **GALO GARCIA BENITEZ**, y se identifica mediante credencial para votar número **IDMEX1508473101**, expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, emisión **2016**, vigencia **2026**, credencial que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende. Acto seguido le pregunto **¿nos ubicamos en Sendero Sutil Numero 7 (Siete) Colonia Milenio III Querétaro, Qro., Código Postal 76060?** Responde que sí. Motivo por el cual le requiero la presencia del **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV.**, responde que ya en reiteradas ocasiones han venido a buscar al contribuyente con razón social **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV**, y a su Representante Legal, manifestando bajo protesta de decir verdad que **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV**, ni su Representante Legal ocupan el inmueble desde el mes de **julio del año en curso**, que ya está molesto por que siempre solicitan la información, una y otra vez, refiere que **IAN ARTURO MORALES SALINAS** rento el inmueble de **Sendero Sutil Numero 7 (Siete) Colonia Milenio III Querétaro, Qro** para que se ubicaran ahí las oficinas de **SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV**, pero dejaron de pagar las rentas, por lo cual se firmó un **"CONVENIO DE PAGO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ARRENDAMIENTO"**, en fecha **cuatro de junio de dos mil veintidós**, el cual refiere ya ha mostrado muchas ocasiones y que en este momento, no lo tiene consigo. Le solicito acredite la propiedad del inmueble pone a la vista comprobante del **IMPUESTO PREDIAL** con **CLAVE CATASTRAL: 140100116261158** a **NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL GARCIA BENITEZ GALO**, del cual no proporciona copia simple, y no permite fotografiar, manifestando que en ocasiones anteriores ya proporciono los documentos. Le pregunto **¿sabe algún correo, dirección o teléfono de alguna persona que pueda brindar información suficiente que permita la localización del REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV, y/o su Representante Legal?** Manifiesta que no, refiere no contar con mayor información, Siendo todo su dicho. Acto seguido acudo a solicitar informes, siendo atendido únicamente en la casa marcada con el número **17 (DIECISIETE)**, donde tengo a la vista una casa habitación de dos pisos, fachada de color blanco, portón grande metálico color verde, reja de protección metálica de color verde. Una vez constituido en el domicilio, toque la puerta y del interior sale una persona de sexo femenino, ante quien me identifiqué plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número **SF/DI/05211/2022**, con vigencia del **trece de mayo de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós**, expedido el **trece de mayo de dos mil veintidós**, por el **C.P. Alejandro López Sánchez**, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, quien manifiesta llamarse **LUCERO ORTIZ**, quien no se identificarse por no considerarlo necesario, por lo cual plasmo su media filiación por apreciación: sexo femenino, complexión delgada, ojos color café, cabello largo café, tez clara, un aproximado de treinta y dos años, estatura aproximada de un metro con setenta y uno centímetros, usa lentes de graduación, sin señas particulares visibles. Le pregunto **¿nos ubicamos en Sendero Sutil Colonia Milenio III Querétaro, Qro., Código Postal 76060?** Responde que sí. Le pregunto **¿conoce al REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV, con domicilio en Sendero Sutil Numero 7 Colonia Milenio III Querétaro, Qro., Código Postal 76060?** A lo que manifiesta no conocer al **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV**, refiere que hace cuatro meses aproximadamente en esa casa había unas oficinas, pero desconoce si se trataba de **"SIB INGENIERÍA**

Jorge Francisco Dircio Santoyo

Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

1

Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV". Le pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar al REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV?** A lo que manifiesta que no. Le pregunto **¿Sabe algún correo, dirección o teléfono de persona alguna que pueda brindar información suficiente que permita la localización al REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV?** Respondiendo que no. Siendo así todo su dicho Por lo que el **REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN SA DE CV** es **"NO LOCALIZADO"** en el domicilio calle **Sendero Sutil Numero 7 (Siete) Colonia Milenio III Querétaro, Qro., Código Postal 76060.**-----

Se designa como testigos de asistencia a los C. Javier Mayorga Sánchez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX2264824617, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 48 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado en Valentín Gómez Farías 129, Col. Lindavista, Querétaro, Qro. Y al C. Karina Margarita Martínez Salinas, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1694035653, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 33 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Lope de Vega 12, Los Molinos, Querétaro, Qro. Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**-----

Reporte Fotográfico




Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

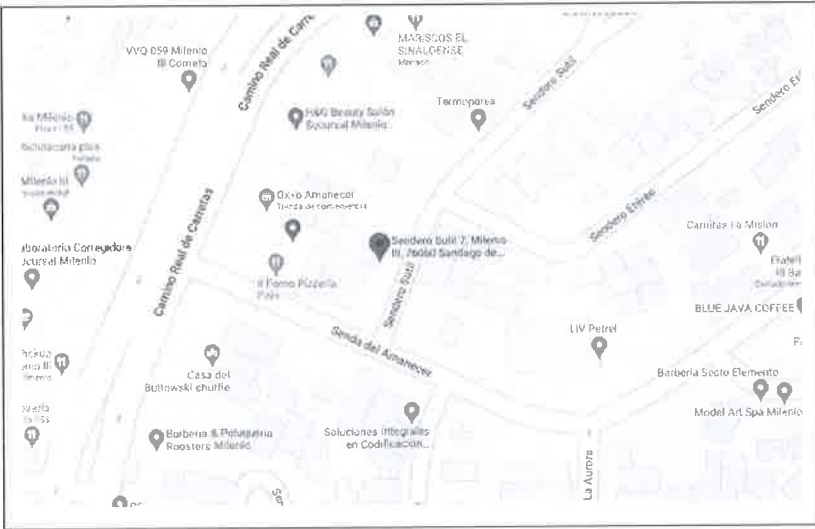



Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **once** horas con **veinticinco** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



TESTIGO

Nombre: Javier Mayorga Sanchez

Firma: _____

Identificación: IDMEX2264824617

TESTIGO

Nombre: Karina Margarita Martínez Salinas

Firma: _____

Identificación: IDMEX1694035653__


Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

OFICIO N°: SF/SPFI/DI/02796/2022

ODIN1022-196

CVE. DE AUDITORÍA: 1810119

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTA
BANCARIA EMBARGADA

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 13 DE OCTUBRE DE 2022

REPRESENTANTE LEGAL DE SIB INGENIERIA Y AUTOMATIZACION SA DE CV

RFC: SIA120821KB2

DOMICILIO: SENDERO SUTIL NÚMERO 7 COLONIA MILENIO III, QUERÉTARO, QRO.,
CÓDIGO POSTAL 76060

La Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con las facultades que le confieren los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracciones I, incisos d) y e), XI inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015; y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; artículo 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 2, 3 párrafo primero, fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, y último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XXI, XXXVI, XXXVIII, XL, XLI y XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción II y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y artículo 157, del Código Fiscal de la Federación, le informa lo siguiente:

Toda vez que en fecha 14 DE FEBRERO DEL 2020, la Dirección de Fiscalización determino un crédito fiscal al contribuyente SIB INGENIERIA Y AUTOMATIZACION SA DE CV, con oficio número DF/AF/C/00086/2020, expediente VRM2200113/18, por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por el periodo fiscal comprendido del 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018 y de conformidad con lo establecido en el artículo 156-Bis fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, se procedió a la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias:

LMAR/mojil

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico. Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	No. de oficios
BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.	82500709836; 65504914529; 66504914529	SF/SPFI/DI/01858/2022

Con oficio dirigido a la institución bancaria se solicitó el bloqueo y disposición de saldo de las cuentas bancarias embargadas y aperturadas a nombre del contribuyente, recibiendo respuesta en fecha 11 de octubre de 2022, informando lo siguiente: "... *Se hace del conocimiento de esa H. autoridad que una vez realizada una búsqueda por parte de sus áreas internas, en los sistemas y bases de datos de esta entidad financiera, se localizaron y embargaron las siguientes cuentas detalladas en su requerimiento, con un saldo al momento de su afectación:*

EMBARGO TOTAL POR SALDO INSUFICIENTE

SIB INGENIERIA Y AUTOMATIZACION SA DE CV
RFC SIA120821KB2
TITULAR

82500709836 CTA DOLARES MORALES

Saldo Disponible: 0.00

NO SE OMITE MENCIONAR, QUE A LA CUENTA **LE PREVALECEN EMBARGOS** POR DIVERSAS AUTORIDADES.

65504914529 CTA SANTANDE PYM

Saldo Disponible: 0.00

66504914529 INVERSION CRECIENTE

Saldo Disponible: 0.00

NO SE OMITE MENCIONAR, QUE A LA CUENTA **LE PREVALECEN EMBARGOS** POR DIVERSAS AUTORIDADES.

RESPECTO A LA ENTREGA DE RECURSOS, ESTA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA, EN VIRTUD DE QUE LAS CUENTAS **NO REGISTRAN SALDO DISPONIBLE."**

Notifíquese.

ATENTAMENTE

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INGRESOS ADSCRITO A LA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LMAR/majl